



AYUNTAMIENTO DE
GÁLDAR

Secretaría

Expediente N°: 8233/2022

Asunto: Transparencia 2021

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia y de acceso a la información pública (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 9. Patrimonio / 1119 - Ocupados o no por dependencias de sus órganos o servicios, el Ayuntamiento de Gáldar, pone en conocimiento de la ciudadanía del municipio y del público en general que, a fecha de emisión del presente documento no existe actividad en este apartado, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

